**CASA DE LA MUJER**

**CAMPAÑA COMUNICACIONAL “CONTRA LA DISCRIMINACION LGTBQ+**

Casa de la Mujer es una institución fundada 1 de mayo de 1990, con sede en la ciudad de Santa Cruz, tiene como tarea mejorar la calidad de vida de las mujeres promoviendo relaciones de género equitativas, a través de una postura política feminista para la incidencia desde sus propias experiencias en las estructuras sociales para que todas las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y vivan libres y sin violencias, actualmente en el marco del proyecto brinda apoyo psicológico y patrocinio legal a las diversidades sexuales, para tal efecto creo una metodología de trabajo específica para esta población.

En la gestión 2020 se ejecutó la ***Campaña Comunicacional “Contra la Discriminación LGTBQ+*** cuyo objetivo fue el de sensibilizar a la sociedad civil con el propósito de involucrarla en la supervisión y cuidado del ejercicio ciudadano de los derechos individuales de las personas y colectivos de las organizaciones LGTBIQ para desnaturalizar la discriminación.

En este marco se establecieron dos objetivos específicos, el primer referido a la tarea de promover la identificación de formas de discriminación a la diversidad afectivo sexual, y el segundo orientado a convocar al cumplimiento de los derechos de la diversidad afectivo sexual

En la fase inicial del proyecto se desarrolló un proceso de lectura de los intereses de la población LGTBQ+ en la ciudad de Santa Cruz, permitiendo identificar varios retrocesos debido a las acciones de incidencia de los grupos anti derechos en la esfera pública y la no observancia por parte de las autoridades gubernamentales de los elementos sustantivos del Estado laico en el que ahora constitucionalmente vivimos.

En este sentido se pudo evidenciar acciones de discriminación hacia esta población por su orientación sexual e identidad de género, lo que motivó a que se emitieran varios pronunciamientos públicos contar la discriminación y violencia.

También se realizó la recopilación y documentación de 5 casos emblemáticos testimoniales sobre discriminación y violencia por parte de servidores públicos, produciéndose un video sobre estas experiencias vividas. Asimismo, se desarrolló una campaña con materiales informativos y de sensibilización sobre el ***Acceso a la justicia y el reconocimiento del derecho a la diversidad sexual y de género.***

Es importante destacar que con la campaña se logró el fortalecimiento de las comunidades LGTBIQ+ y sus organizaciones específicas, con relación al conocimiento de la normativa que protege sus derechos, la exigibilidad de los mismos, además de la experiencia vivida a través del acompañamiento del departamento psicosocial y jurídico de la casa de la mujer.